

PLAN PARA MEJORAMIENTO DEL SECTOR AGRÍCOLA, PECUARIO, FORESTAL Y TURÍSTICO

1.- REFORMAR EN LA CONSTITUCIÓN

CAPITULO VI

DEL RÉGIMEN AGROPECUARIO

Art. 266.- (Objetivos del Estado en el sector agropecuario).- Será objetivo permanente de las políticas del Estado **el Promover y Fomentar la ASOCIATIVIDAD, DIVERSIFICACIÓN AGRÍCOLA Y el TURISMO RURAL**, el desarrollo prioritario, integral, **sustentado** y sostenido de las actividades de **conservación**, agrícola, pecuaria, acuícola,.....

TRATAR DE REDUCIR NUESTRA DEPENDENCIA DEL PETRÓLEO!!

2.- Declaración de emergencia.

3.- No desviar recursos para capitalizar ningún Banco del Sur, hasta que el sector productivo del país (rural y urbano), esté económicamente sólido. Ese capital mandarlo a la agricultura. Apoyar la creación de ese banco moralmente y que VENEZUELA Y BRASIL inviertan primero.

4.- Fideicomiso Petrolero. Destinar unos centavos (Ej. US\$0.25) por cada barril de petróleo exportado a un fondo para la agricultura.

5.- Promover con campañas nacionales en televisión, prensa, etc., la Asociatividad y Diversificación Agrícola y la formación de AFIATs "ASOCIACION FINCAS INEGRALES AGRICOLAS Y TURISMO RURAL", tal como EL AROMO del Cantón Manta, formó la suya. Con el objetivo de diversificar y aumentar la oferta exportable ecuatoriana, de manera sustentable, sostenible y en armonía con la naturaleza.

6.- Ayudar a la legalización de las tierras comunales y a los agricultores.

7.- Actualización de mapas temáticos, de aptitudes agrícolas y suelos de todo el país. Existen algunos de la década del setenta.

8.- Competencia de Municipios para dar personería jurídica a asociaciones.

9.- Rehabilitación de silos y construcción de nuevos, con el objetivo de guardar los productos en caso de una depresión de precios de los mercados. El Estado compraría a las asociaciones a un precio justo, pagando un porcentaje en efectivo y el saldo con bonos del Estado. Luego cuando crea conveniente lo pondría en la bolsa de productos para que los exportadores compren.

10.- Importar semillas de productos altamente demandados. ESPECIAS ejm. el comino. Promover el cultivo de productos para BIOCOMBUSTIBLE.

11.- Coordinar con exportadores sobre la demanda internacional de productos no tradicionales, para sembrar lo más conveniente.